





BEGOÑA DE VICENTE SANZ, ANGELINES HUERTA ISABEL

Archivos parroquiales

El caso de dos pueblos segovianos: Collado Hermoso y La Salceda

Comienzos y descripción del punto de partida

Parte de nuestra vida y ocio transcurre en el pueblo que nos vio nacer, Collado Hermoso, que salvo la memoria viva de sus mayores y alguna cita del mismo en obras de antiguos cronistas y de algún historiador moderno, carece de historia escrita. En agosto de 2006, interesadas en conocer qué documentación parroquial se conservaba en él, hablamos con D. José Antonio Velasco, su cura párroco. Vista la rica documentación parroquial nos ofrecimos para organizarla como voluntarias. Se aceptó el ofrecimiento y se nos dio facilidades para acceder a la casa parroquial, en una de cuyas habitaciones, en estanterías metálicas, estaba ubicada la documentación. Al acercarnos a “los papeles” descubrimos que las iglesias de Collado y La Salceda, el pueblo vecino en dirección sur, habían estado vinculadas como matriz y aneja respectivamente. Interesadas por el tema, el cura confirmó que había documentación de Collado y de La Salceda en la iglesia de este último pueblo, y se nos avaló ante la vecina que custodia las llaves de la parroquia para que nos las proporcionara cuando se necesitara. Esta facilidad y confianza que nos dio el párroco en ambos pueblos allanó el camino

Begoña de Vicente Sanz, Angelines Huerta Isabel
Licenciada en Historia y diplomada en Biblioteconomía y Documentación
E-mail: bdevicente@ava.es
Diplomada en Magisterio
angelineshi@gmail.com

y permitió que se nos recibiera como colaboradoras, posibilitando el trabajo que nos habíamos propuesto.

Abiertas las puertas de ambas parroquias para ordenar su documentación, dedicamos unas horas algunos fines de semana, durante un año, para tratar los libros y los documentos allí encontrados. Limpiamos el polvo y los colocamos en cajas de archivo. En ambos pueblos realizamos un somero inventario comprobando que en Collado se conservaban los libros sacramentales fundamentalmente, mientras que en La Salceda se hallaban básicamente los libros de fábrica, de colecturía, tazmías y otros bienes. Además, en el archivo de Collado se encontraban depositados los libros sacramentales activos de las parroquias atendidas por el párroco mencionado: Collado Hermoso, La Salceda, Santiuste de Pedraza y Requijada. Se comprobó que parte del fondo figura descrito en el Censo-Guía¹.

Al iniciar la andadura del modesto proyecto habíamos elaborado un pequeño plan y procedíamos siguiendo las directrices comunes en todo fondo histórico: limpieza, organización y descripción. Encontrábamos complejidad en la labor que realizábamos y solicitamos ayuda en el Archivo de la Real Chancillería². Volvimos sobre algunos de los pasos dados y llevamos a cabo una nueva limpieza, más ‘técnica’. Actuamos sobre cada pieza, limpiando el polvo más concienzudamente con guantes, mascarilla y con herramientas más adecuadas, protegiendo con camisa³, atando con el correspondiente balduque blanco y recolocando en cajas normalizadas, más adecuadas en cuanto al grado de acidez.

Nos pareció que era interesante que cada pueblo supiera el trabajo que se estaba efectuando. Se nos veía ir y venir a la Casa Parroquial de Collado y a la Sacristía de La Salceda; los vecinos más atrevidos preguntaban. Se le comunicó esta nueva inquietud al párroco, y a finales de agosto de 2007, aprovechando la misa semanal cuando todavía quedaba bastante gente en ambos pueblos, contamos la labor realizada y alguno de los datos que íbamos encontrando. En La Salceda, un grupo de mujeres asistentes a la misa se acercó a nosotras ofreciéndose a colaborar en ‘la empresa’. Se formó un equipo que, durante varios días del mes de diciembre, trabajó, con abrigo y guantes, en un pequeño “taller” montado en la Sacristía. Se confeccionaron camisas, folió libros y preparó el hiladillo.

Por lo que se refiere a la clasificación, aplicamos el cuadro de clasificación de fondos de las Diócesis del País Vasco, y describimos, someramente, conforme a las normas ISAD (G). Volcamos esta información en una hoja de Excel, confeccionada con los campos básicos, considerando que se estaba ante varios fondos. Pero, ¿ante cuántos fondos? nos encontrábamos confundidas por el ‘reparto’ que intuíamos que en su día había experimentado la documentación y que tenía que mantenerse. Se hubiera provocado un conflicto entre los pueblos si se concentraba en la parroquia con condiciones menos malas para su seguridad, conservación y acceso. Por estas fechas, conocimos cómo se estaba desarrollando el Sistema de Archivos de la Diócesis de Bizkaia de boca de su propia directora,

Anabella Barroso, abriéndose nuevas posibilidades, por el interés que tomó ella misma al hablarle del trabajo que estábamos realizando, y por facilitarnos el contacto con Cristina Castillo. Castillo realizó una primera actualización/normalización parcial de los datos sobre una base de datos en FileMaker con la información proporcionada en Excel, importada directamente. Después de una primera depuración, estos datos fueron exportados a otra base y ubicados en los campos propuestos por la ISAD (G) adaptando alguno de ellos como ejemplo de normalización a la hora de su introducción. Nos proporcionó todo este material y nos resolvió las dudas dando respuesta a las preguntas que le planteábamos mientras ha durado el proceso de completar la descripción de la documentación encontrada, tanto en lo referente al programa, como a la propia descripción.

Anabella Barroso se ha acercado a ambos pueblos y ha comprobado en directo la marcha del trabajo, el estado de conservación de la documentación y las condiciones de instalación. Esta colaboración nos ha hecho sentir parte de un equipo y nos ha proporcionado seguridad en cuanto a la normalización y la rigurosidad del trabajo que realizábamos.

Identificación

Cuadro 1. Identificación de los fondos

Productores	Fechas	Documentos	Fondos
Parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de la Salceda, su aneja	1590-1868	616	F1
Parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso	Desde julio 1868	353	F2
Parroquia de Nuestra Señora de la asunción de la Salceda	Desde julio 1868	406	F3

Estamos ante tres fondos (cuadro 1). El primero de ellos corresponde al Archivo Histórico Parroquial de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, su aneja, en adelante fondo 1. La documentación se extiende desde enero de 1590 a abril de 1868, 616 documentos de archivo (Heredia, 2007, 94-100) instalados en 22 cajas.

El segundo fondo, Archivo Parroquial de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, fondo 2, consta de 353 documentos en 9 cajas. Se inicia en julio de

1868 y llega hasta nuestros días. El mismo arco cronológico abarca el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, en adelante fondo 3, 406 documentos en 9 cajas.

En Collado Hermoso están depositados además 5 documentos del fondo de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor de Santiuste de Pedraza, de 1828 a 1991 (fondo 4). Hay, asimismo, dos documentos del fondo de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Vegas de Requijada, de 1580 a 1934 (fondo 5). Estos depósitos se explican porque son los libros sacramentales en activo que el párroco tiene a mano en lo que es la casa parroquial frecuentada como residencia y por los traslados que se debieron de hacer por diferentes párrocos cuando otros tantos investigadores quisieron consultarlos. Hay voluntad de devolver esta documentación a su archivo originario. También se encuentra en Collado la documentación de oficina de las diferentes parroquias.

Contexto

En cuanto a productores, el fondo 1 es producido por la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, su aneja. El fondo 2 por la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y del fondo 3 el productor es la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda.

Por lo que se refiere a la ubicación de estos dos pueblos, Collado Hermoso y La Salceda, pertenecen a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza y están situados al sur de la provincia de Segovia, en la subcomarca de la Vera de la Sierra. Prácticamente por todos los pequeños pueblos de esta comarca pasa la Cañada Real Soriana Occidental. Faltan estudios que permitan situar a las parroquias en relación con la evolución de su población. Los primeros datos de que disponemos son del siglo XIX, en 1842 Collado tenía “78 habitantes, 232 almas”, La Salceda, “64 habitantes, 189 almas” (Madoz, 1849, XIV, 90-91). Al separarse las parroquias en 1867 se indica que “su población [de Collado Hermoso] es de 105 vecinos, con 350 almas... La Salceda... su población actual es de 77 vecinos con 241 almas”⁴. Según el censo de 2008 la población actual es de 143 y 43 habitantes, respectivamente⁵.

Historia institucional

Como ya se ha expresado, se conserva documentación desde enero de 1590, fecha esta alejada de la creación de las parroquias. Sobre el momento de su fundación solo conocemos aproximaciones. Maximiliano Barrio resume que los orígenes y límites de la Diócesis de Segovia se fijan en 1190 y que se mantienen sin variación hasta la época moderna (Barrio, 1982, 34). También se ha señalado

que "...la escasez de datos concretos sobre su estructura geográfica han propiciado que hasta el momento no se haya realizado un mapa detallado de la Diócesis durante la Edad Media, siendo el primero de interés referido al siglo XVIII" (Bartolomé, 1999, 295). De Collado Hermoso se sabe que el obispo Pedro de Agen la dio para repoblar en 1139⁶. Un siglo después, en el documento de distribución de las rentas en el cabildo catedralicio de 1247, se nombra "... En Pedraza: El Collado...", "El Collado de Sotosalvos..." y otros lugares desaparecidos que pueden tener que ver con las actuales poblaciones, "En Pedraza: *Robrerillo...*" (Villar, 1990, 201-240). La Salceda, de aparición más tardía en la documentación, parece que fue depositaria del Robledillo, lugar del que hay noticia ya en 1247, como hemos señalado, y que aún existía cuando se inició el archivo al que nos estamos refiriendo en 1591⁷.

Estas parroquias formaban parte de la vicaría de Pedraza y del arcedianato de Sepúlveda (Barrio, 1982, 38), la de Collado Hermoso como matriz, bajo la advocación de San Nicolás de Bari, la de La Salceda como aneja, bajo Nuestra Señora de La Asunción, situación que no se vio afectada por la reorganización del Plan benefical de 1783 (Barrio, 1982 371-377). Porque hubiera malestar en la atención a la comunidad⁸, o porque los intentos de reforzar al párroco⁹ no habían resultado suficientes, el caso es que en el Auto de arreglo y demarcación de la Diócesis de Segovia se las separa, "Collado Hermoso sin el anejo..." y "La Salceda, separada de su antigua matriz..."¹⁰. Desde julio de 1868 se refleja en la documentación esta nueva situación jurídica, pero también que ambos pueblos siguieron compartiendo cura párroco, al menos durante amplios períodos de tiempo. En el Sínodo diocesano de 1911 se produce nueva demarcación de arciprestazgos y tanto Collado Hermoso como La Salceda pasaron a formar parte del Arciprestazgo de la Cuesta (Sínodo, 1911, 254), quedando reflejada en la documentación esta reorganización¹¹.

Actualmente el párroco, que atiende ambas parroquias más la de Santiuste de Pedraza y la de Requijada, ocupa ocasionalmente la casa parroquial de Collado, esto no siempre ha sido así. Por motivos que desconocemos, tal vez de gusto personal, o bien porque se ofreciera en La Salceda una casa nueva y más cómoda, el cura se trasladó a La Salceda en el último cuarto del siglo XIX¹². No fue ese el único traslado documentado. Avanzando el tiempo, la casa del curato de Collado, deshabitada, se hundió¹³; en la década de 1940 se derribó la antigua y levantó una nueva. Parece que el párroco volvió a instalarse en Collado quedando deshabitada la vivienda de La Salceda, así en 1948 se informa que la casa del cura en La Salceda "está totalmente arruinada"¹⁴. Estos cambios de residencia del párroco debieron de llevar aparejado el movimiento de la documentación. Cuando se inició la descripción de los archivos se comprobó que el fondo 1, que corresponde a su vinculación como matriz y aneja, estaba repartido. En el fondo depositado en Collado se conservaban libros sacramentales, matrículas y colectoría fundamentalmente, algún li-

bro y documento de cofradías y unidades documentales de ambos pueblos. En La Salceda se encontraron fundamentalmente libros de cuentas de fábrica, (cada iglesia tenía sus propios libros), de tazmías, de colecturía, de testamentos y unidades documentales de ambos pueblos. Cuando no hace muchos años, la casa del cura de La Salceda, que estaba alquilada a un particular, se vende para arreglar el tejado de la iglesia, se plantea qué hacer con la documentación parroquial que se encontraba en su sobrado¹⁵, finalmente la solución que se dio fue guardarla en el armario empotrado existente en la Sacristía de la Iglesia.

Normativa reguladora

Si en el Concilio de Trento se reguló universalmente que las parroquias debían de disponer de su propio archivo y se estableció qué se debía de anotar y cómo hacerlo (Represa, 1978, 94-95), la práctica de los registros parroquiales es anterior “En España... la obligatoriedad de los libros de bautismo ya había sido establecida por el sínodo de Talavera... en 1498” (Nadal, 1966, 19-20). En la Diócesis de Segovia, parecen poco frecuentes las referencias a la documentación en las sinodales anteriores a Trento; no hemos encontrado ninguna en el Sinodal de Aguilafuente de 1472, pero sí en el Sínodo de Segovia de 1586, “...tenga [el cura o sacerdote] un libro en buena guarda en el que escriba sus nombres, y el día mes y año acabada la solemnidad (sic) del bautismo” (Sínodo, 1586, 23), y “que los curas avisen a sus feligreses que hagan confirmar sus hijos y los escriban...” (Sínodo, 1586, 24)¹⁶. Sin embargo, a la vista de los datos que figuran en los diversos registros parroquiales, debía de existir comunicación sobre la forma y el contenido de dichas inscripciones. Asimismo, en las visitas pastorales se hacen correcciones y recomendaciones para hacerlas más precisas y claras. Constatamos el traslado de las normas de Trento en su Sínodo diocesano de 1648 estableciendo en varias constituciones la obligación de que “en cada iglesia aya un archivo en que esten la escrituras e inventario de los bienes della, beneficios y causas pias” (Sínodo, 1648, 174-175) y cómo debían de hacerse las inscripciones de bautismo, las de confirmación, matrícula, y casados. También se dan instrucciones referidas a los bienes, sean heredades, “qué se apeen las heredades de la iglesia y demas obras pias de diez en diez años”, (Sínodo, 1648, 176-177), o legados en testamentos “forma de escribir los testamentos” (Sínodo, 1648, 183-184). En el Sínodo diocesano de 1911 se trata, en las constituciones dedicadas a la parroquia y a cada sacramento, lo referido a las inscripciones en sus libros, para las que se pide “summa diligentia” y al cuidado del archivo “congruentiori loco aptent” (Sínodo, 1911, 34-35). Las instrucciones debieron de seguirse bastante fielmente, tanto en lo que se refiere a la producción como al cuidado, por los diferentes párrocos que atendieron los pueblos que nos ocupan a la vista de la cantidad y el estado de la documentación conservada¹⁷.

En el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia (BEDS), que inicia su publicación en 1856, se dan algunas orientaciones referidas a la documentación y al archivo parroquial. Se publican modelos para extender las matrículas, para formar los índices de los libros de bautizados y de casados (BEDS, 1858, 1-4) y pautas para la formación de los expedientes matrimoniales (BEDS, 1858, n. 22). El control y la constatación de las cuentas de fábrica preocuparon también entre 1856 y 1891, comprobadas las recomendaciones y las circulares del obispo. Se refleja celo en cuanto a la custodia y el acceso a los archivos parroquiales frente a la autoridad civil, así, constatándose la obligación de autorización del Vicario, se permite excepcionalmente la exhibición por los párrocos “sin sacarlos de la habitación en que esté el archivo” de los “que se reclamen por los tribunales civiles en causas criminales y de oficio” (BEDS, 1856, 179-180). Reiterado y reconocido por la autoridad civil, años más tarde, tras otro conflicto “para exhibir el párroco... los documentos objeto de las visitas, es imprescindible orden de su superior jerárquico” (BEDS, 1890, 438-439).

En cuanto a las fechas de generación de los documentos, como ya se ha indicado, el fondo 1 abarca el arco cronológico que se extiende de enero de 1590 a abril de 1868. El fondo 2 y el 3 se inician en julio de 1868. Ya se ha señalado que la separación de ambas iglesias se publica en diciembre de 1867 y que no se hace efectiva en la documentación hasta julio de 1868. Entre abril y julio de dicho año, realizadas diversas catas, no hemos encontrado inscripciones en los documentos. El archivo se mantiene vivo en la actualidad.

Contenido y estructura

Alcance y contenido

El fondo se ha organizado siguiendo la clasificación de fondos parroquiales del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, AHBE/BEHA. Al hilo de esta clasificación en los fondos que nos ocupan encontramos las siguientes secciones: Administración de Sacramentos, Gobierno y Acción Pastoral, Administración de Bienes y Rentas, Organismos Supraparroquiales e Instituciones Civiles.

La sección de Administración de Sacramentos es la de mayor volumen documental. Reúne en el fondo 1, 293 documentos, en el fondo 2, 184 documentos (cuadro 2). En el fondo 3, 225 documentos. Abarca el arco cronológico más amplio, de 1590 a abril de 1868 para el fondo 1 y desde julio de 1868 a la actualidad para los fondos 2 y 3, con una salvedad: los libros sacramentales del fondo 1 se utilizaron para las inscripciones de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, esto es, son comunes con el fondo 2. Los documentos en cada subsección están indicados en el cuadro 2. De las inscripciones de confirmación

**Cuadro 2. Documentos en las secciones
y subsecciones más significativas**

Secciones y subsecciones	Documentos		
	F1	F2	F3
Administración de sacramentos			
Sacramentales			
Bautismo y confirmación	12	3	3
Matrimonios	274	180	221
Defunciones	7	1	1
Gobierno y acción pastoral			
Cofradías	72	-	3
Matrícula parroquial	7	1	2
Culto parroquial	4	3	3
Correspondencia	46	5	19
Administración de bienes y rentas			
Fábrica	33	82	93
Diezmos, tithes y primicias	18	-	-
Memorias, aniversarios y obras pías	24	-	1
Testamentos	86	-	-
Inventarios	4	8	7
Impuestos, multas, penas	8	-	-
Organismos supraparroquiales			
Curia diocesana	3	-	-
Arciprestazgos	-	4	2
Instituciones civiles			
Reino-Corona	12	-	-
Municipales		66	51

se conservan registros desde 1593, consignándose como listados de confirmados en la fecha correspondiente en los libros de bautismo, si bien se han encontrado anotaciones en las partidas de bautismo indicando la fecha en que se recibe la confirmación. Se conservan registros de velados del año 1590 a 1700. Son reseñables los expedientes matrimoniales que contienen, con mayor o menor exhaustividad, según la época, aprobación del expediente, certificados, permisos, dispensas eclesíásticas, amonestaciones, etc. Referente a las defunciones, el primer libro de difuntos conservado¹⁸ es de 1732. También se dispone de una serie bastante completa de testamentos, desde 1591 hasta 1773¹⁹. Parece que testar era lo habitual, “La obligación de registrar las defunciones la daría el ritual romano de 1614... el registro de defunciones, en su primera época suele ser, en realidad, un “libro de testamentos” (Pérez Moreda, 1980, 29-30).

La sección de Gobierno y Acción Pastoral agrupa 129 documentos en el fondo 1, 9 documentos en el fondo 2 y 27 en el fondo 3. Subrayamos la subsección de cofradías con 72 documentos en el fondo 1. En total seis cofradías distintas: cuatro pertenecen a Collado Hermoso y dos a La Salceda. La más antigua es la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Collado, de la que se dispone de libros de cuentas de 1614 a 1700²⁰. Otras cofradías en Collado fueron: Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía de la Santa Vera Cruz y Cofradía de Nuestra Señora de la Salud. Además de cuentas, estos libros de cofradía pueden incluir: constituciones, nombramientos, acuerdos, relación de hermanos, etc. Se conservan algunos libros de Matrícula parroquial o “status animarum”. Contienen información sobre: número de almas, número de familias, nombre, apellidos, estado civil, edad y observaciones sobre el cumplimiento del precepto²¹. En la subsección de Culto Parroquial, el documento de colecturía más antiguo es de 1632. Los registros contienen información sobre: día, aplicación (“por mi intención”, “pro pópulo”, “devotos de la Virgen...”), limosna, observaciones (rezada, solemne, cantada, novena, oficio mayor, etc.).

En la sección de Administración de Bienes y Rentas hay en total 374 documentos, distribuidos así: en la subsección de Fábrica y Junta parroquial hay 33 en el fondo 1, 82 en el fondo 2 y 93 en el fondo 3 (cuadro 2). Cada pueblo llevaba sus libros de fábrica, el más antiguo es de 1624. Algunas inscripciones en los libros de fábrica revelan la relación de la parroquia de Collado con los religiosos del monasterio cisterciense de Santa M^a de la Sierra, ubicado en su término. El Monasterio, fundado a instancias del obispo Pedro de Agen en el año 1133 (Martín Postigo 1982, 12-14), parece que contribuyó, a lo largo de los siglos, en la cura de almas de Collado. En la visita pastoral de 1446 se constata “que un monge sirve el beneficio curado con licencia”, (Bartolomé 1995, 325). Seguramente esto responde a que el citado monasterio poseyera jurisdicción eclesiástica ordinaria o “cumulativa”, esto es, “jurisdicción especial... en virtud de privilegios reales y pontificios, como son la cura de almas y la percepción de los diezmos y primicias en sus territorios y parroquias agregadas”. La abadía de Santa M^a de Sacramento, de la que dependía este priorato, poseía esa jurisdicción especial (Barrio 1982, 619-620). Unos siglos después, se refleja documentalmente la colaboración, “...marzo de 1743 se juntaron el padre Prior de la Sierra, teniente actual deste lugar de Collado...”²². En la subsección de Diezmos, Tazmías y Primicias hay 18 documentos, todos ellos en el fondo 1, destacamos un “Auto de interim sobre diezmos”²³, y el reflejo, en un libro de tazmías, del “modo de cómo reparten las cillas en el lugar de Collado Hermoso, cabeza que es del lugar de La Salceda”²⁴. Resaltamos la abundancia de testamentos y de la existencia de obra pía, en este caso, un molino para sostener la escuela de primeras letras²⁵ (Martín Postigo 1982, 80-82).

En la sección de Organismos Supraparroquiales, en la subsección de Curia Diocesana, los documentos conservados pertenecen al fondo 1, destacan: un

libro becerro de San Nicolás de Bari y Nuestra Señora de la Asunción de 1759 a 1816 y un libro de cartas circulares del obispo con la parroquia de Collado Hermoso de 1775 a 1888. En la subsección Arciprestazgos, fondos 2 y 3, hay seis documentos, copias del Acta de Constitución y del Reglamento de la Hermandad Sacerdotal del Arciprestazgo de La Cuesta de 1916.

En la sección Instituciones Civiles los documentos de 1818 a 1860, en el fondo 1, corresponden a disposiciones de la Corona, el Juzgado, Intendencia, etc. En la subsección Municipales, fondos 2 y 3, abundan durante la década de 1920 (cuadro 2), licencias para dar sepultura; en alguna licencia se indica causa, “muerto de mano airada”.

Entre los ejemplares curiosos de la biblioteca parroquial destacamos el “Sínodo diocesano que celebró... Fray Francisco de Araujo... el año de 1648”, editado en Madrid en 1649²⁶, y la colección completa del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia, desde 1854.

Organización

El cuadro de clasificación que se ha seguido es, como se ha señalado, el de los archivos eclesiásticos del País Vasco. Cuadro que refleja el organigrama jerarquizado de la entidad generadora y unas funciones concretas que quedan reflejadas en diferentes series documentales (Barroso, Castillo y Romero 2008, 210-221).

Condiciones de acceso y organización

En el Reglamento de los archivos eclesiásticos (1975) se considera que los archivos de la Iglesia son “testimonio de su fe y de su presencia histórica”, se estima la obligación de velar por la conservación de este patrimonio cultural y documental y se constata la obligación, en la medida de las posibilidades de la Iglesia, de facilitar “el acceso a estos archivos para su consulta e investigación, como servicio a la cultura” (Cap. 1, tít. 1, art. 1). Esta concepción del archivo como bien cultural es analizada por Eutimio Sastre (1999, 20-22) que la considera elemento a mejorar y causa de algunos déficits, junto a la falta del reconocimiento del oficio de archivero, tanto en el código actual de 1983, como en el anterior de 1917. Los archivos eclesiásticos forman parte del patrimonio documental según se establece en el art. 49 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, de patrimonio histórico español. Por su parte, la Ley de Archivos y patrocinio documental de Castilla y León, Ley 6 /1991 de 19 de abril, se remite a la legislación nacional, a los acuerdos del Estado Español con la Santa Sede y a los acuerdos que se tomen en la Comisión mixta entre la Junta de Castilla y León y los Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León.

Hasta aquí la norma, la realidad actual en la Diócesis de Segovia es que no hay medios, ni materiales ni humanos, para atender el correcto gobierno de los papeles y facilitar un acceso digno para investigar sobre estos fondos, más allá de la buena voluntad de los párrocos que atienden las iglesias rurales. Tristemente, esta situación no es exclusiva de esta Diócesis (Sastre 1999, 73-74).

La lengua de los documentos es el castellano. El estado de conservación es bueno, en general, y el soporte es el papel. Como instrumento de descripción se ha creado una base de datos en FileMaker que se va a poder consultar en la parroquia. Este artículo y diversos índices impresos de la base citada contribuirán a facilitar el conocimiento y el acceso a la documentación.

Conclusiones

Es común que la documentación histórica de las parroquias de los pueblos segovianos se conserve en los propios pueblos. En los archivos organizados, Collado Hermoso y La Salceda, la documentación conservada, desde enero de 1590, corresponde a las secciones y subsecciones básicas en este tipo de archivos: Administración de Sacramentos, Gobierno y Acción Pastoral y Administración de Bienes y Rentas. Está en buen estado, aunque en condiciones precarias en cuanto al acceso y la seguridad.

Nuestra contribución, organización y clasificación de los mismos, es más bien una aportación a la preservación, pues poco se puede mejorar sin seguridad y accesibilidad. La experiencia emocionante de conocer la documentación parroquial, tan antigua y bien conservada, y abordar su organización, va intrínsecamente unida al desaliento que produce contemplar las pocas perspectivas que se ven en la institución eclesiástica local y autonómica por recoger, tratar y preservar esa parte del bien cultural que son los archivos parroquiales. Una luz esperanzadora llega de algunas diócesis de otras comunidades autónomas que están poniendo recursos y valiosísimos equipos al frente de sus archivos eclesiásticos, que están automatizando y haciendo accesibles los archivos parroquiales. Esta forma de trabajo es un buen modelo a seguir.

Ofrecemos nuestra experiencia de voluntariado, alentando a ser repetida, para paliar el eventual estado actual. Llamamos la atención sobre los fondos parroquiales y sus posibilidades, como fuentes para la historia local y de las mentalidades, y de la Iglesia, aportando un granito de arena a la preservación de memoria tan significativa.

Bibliografía

- ARCHIVO HISTÓRICO ECLESIAÍSTICO DE BIZCAIA - BIZKAIKO ELIZAREN HISTORI ARKIBUA. <http://www.aheb-beha.org> [Consulta: 09/10/2008]
- ARCHIVOS de la Iglesia en España (1978). León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro
- BARRIO GOZALO, Maximiliano (1982): *Estudio socio-económico de la iglesia de Segovia en el siglo XVIII*. Segovia: Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Segovia
- BARRIO GOZALO, Maximiliano (2005): *Iglesia y sociedad en Segovia: siglos XVI-XIX*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones
- BARROSO ARAHUETES, Anabella (2007); CASTILLO PÉREZ, Cristina: “La creación de un servicio digital de archivos como medio de difusión activa”. *10^{as} Jornadas Españolas de Documentación: Actas*. Madrid: FESABID, pp.85-94
- BARROSO ARAHUETES, Anabella. (2007): “Descripción normalizada de los fondos parroquiales. Hacia un sistema de gestión integral de archivos en la Diócesis de Bilbao”, *Cuadernos Memoria Ecclesiae*, n. 2. Oviedo, pp. 31-59
- BARROSO ARAHUETES, Anabella; CASTILLO PÉREZ, Cristina; ROMERO, Asier. (2008): Los trabajos de normalización descriptiva en el AHEB_BEHA: aplicaciones prácticas y nuevos retos. *Tabula*, n. 11, pp. 205-232
- BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio (1999): “Las visitas pastorales como fuente para el estudio de la geografía diocesana. La Diócesis de Segovia según una visita de 1446”. *Memoria Ecclesia*, v. XIV, pp. 295-307
- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, n 12 (junio 1856), pp. 179-180
- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, año 2, n. 38 (oct. 1858), pp. 1-4
- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, año 35, n. 34 (dic. 1890), pp. 438-439
- CASTILLO PÉREZ, Cristina; BARROSO ARAHUETES, Anabella (2006): “Sistematización, normalización e integración de procesos en el archivo: el caso del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB-BEHA)”. *Legajos: Cuaderno de investigación archivística y gestión documental*, n. 9, pp. 87-90
- CENSO-GUÍA de los Archivos de España e Iberoamérica <http://aer.mc.es/sgae/index_censo_guia.jsp>. [Consulta: 12/10/2008]
- COLMENARES, Diego de (1982): *Historia de la ciudad de Segovia*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quince
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS: ISAD (G) (2000): *Norma internacional de descripción archivística: Adoptada por el Comité para las Normas de Descripción, Estocolmo... 1999*. Ottawa, CIA/ICA < <http://www.ica.org/sites/default/files/isad%20g%20SP.pdf> > [Consulta: 13/10/2008]
- GARCÍA HERNANDO, Julián (1975): “Segovia”. *DICCIONARIO de Historia eclesiástica de España*. Madrid: Instituto Enrique Flórez, CSIC, T. 4º, pp. 2393-2401
- HEREDÍA HERRERA, Antonia (2007): *¿Qué es un archivo?* Gijón: Trea
- HERRERA MORILLAS, José Luis (2002): “Producción bibliográfica sobre archivos eclesiásticos en España”. *Iglesia y religiosidad en España. Actas de las V Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en Archivos*. Guadalajara: ANABAD-Castilla La Mancha, pp. 861-879

- JEDIN, Hubert (1981): *Historia del Concilio de Trento*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra
- MANUAL de descripción multinivel: propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística (2006). Valladolid: Junta de Castilla y León, http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/CulturaTurismo/Page/PlantillaN3SinHijos/1160377252545/_/_/_?asm=jcyl&paginaNavegacion=&seccion=&tipoLetra=x-small [Consulta: 13/10/2008]
- MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña (1982): *El Monasterio de 'Santa María de la Sierra' (Sotosalbos)*. Valladolid: María Soterraña Martín Postigo
- MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XIV, SEA-TOL. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico
- NADAL, Jordi (1966): *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel
- NORMA Española de Descripción Archivística (NEDA) (2005). 1ª versión. Madrid: Ministerio de Cultura, <http://www.aefp.org.es/PDF/NormasDescriptivas/NEDA/NEDA_v1_2005_completa.pdf> [Consulta: 13/10/2008]
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980). *La crisis de la mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI
- REGLAMENTO de los archivos eclesiásticos españoles (1975). Madrid, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos
- REPRESA RODRÍGUEZ, A (1978): "Valoración histórica de los archivos parroquiales". *Los archivos de la iglesia en España*. León
- RUBIO HERNÁNDEZ, Pedro (1981): "Tipología documental en los archivos parroquiales". *Archivística: estudios básicos*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla
- RUBIO MERINO, Pedro (1999): *Archivística eclesiástica, nociones básicas*. Sevilla: [s.n.],
- SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, Arsenio (1999): *Políticas de conservación en archivos bibliotecas*. Madrid: Fundación Tavera
- SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, Arsenio (2004-2005): "20 preguntas sobre conservación. Lo que el bibliotecario y el archivero deben saber". *Anaqueles: boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha*, n. 28 (oct./dic.), p. 32-34. http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/anaqueles_pdfs/200501251869737836.pdf [Consulta: 13/11/2008] y n. 29 (en./marzo), p. 30-32. <http://j2ee.jccm.es/dglab/Anaqueles?opc=2&codb=5&cods=17&coda=227> [Consulta: 13/11/2008]
- SASTRE SANTOS, Eutimio (1991): "La formación archivística de los párrocos en los manuales de procedimientos". *Boletín de ANABAD*, n. 2 (1991), pp. 77-117
- SASTRE SANTOS, Eutimio (1999): *Manual de archivos. El sistema archivístico diocesano*. Madrid: ANABAD
- SÍNODO DIOCESANO DE SEGOVIA (1472): *Sinodal de Aguilafuente*. [Burgos]: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, [2003]
- SÍNODO DIOCESANO DE SEGOVIA (1587). *Constituciones sinodales del obispado de Segovia, hechas por Don Andrés Cabrera y Bovadilla, obispo de Segovia del Consejo de su Majestad...*, año de 1586. Barcelona: Casa de Hubert Gotard,
- SÍNODO DIOCESANO DE SEGOVIA (1649). *Sínodo diocesano que celebró el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco de Araujo, obispo de Segovia del Consejo de su Majestad, año de 1648*. Madrid.

SÍNODO DIOCESANO DE SEGOVIA (1911). [*Acta et constitutiones synodales*]: *Synodus dioecessana segovienses, Congregata diebus XII, XIII et XIV mensis septembris anno domini MCMXI...* Segovia: [s.n.] (Tip. Católica Felices Rueda)

SÍNODO GARCÍA, Luis Miguel (1990): Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300). Salamanca: Universidad

Notas

¹ CENSO-GUÍA de los Archivos de España e Iberoamérica, http://aer.mc.es/sgae/index_censo_guia.jsp [Consulta 01/09/2007]

² Nuestro primer contacto profesional al iniciar esta tarea fue Eduardo Pedruelo Martín, director del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, que escuchó pacientemente el relato de la tarea que nos habíamos impuesto. Nos dio algunas recomendaciones y nos facilitó el contacto con la Jefa de Sección de Restauración, Elena Trencó Urquijo, y su compañera, Elisabet Monclús Gómez. Providencialmente conocimos en FESABID 2007 a Anabella Barroso Arahuetes, directora del Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya (AHEB/BEHA), que interesada en el tema nos puso en contacto con Cristina Castillo Pérez, responsable del Área de Catalogación, Normalización y Automatización. Maximiliano Barrio Gozalo nos orientó en los aspectos históricos con indicaciones sobre las fuentes y la bibliografía. Sin todas estas aportaciones no podría haberse realizado el trabajo con rigurosidad.

³ Las restauradoras nos recomendaron el material más adecuado, así adquirimos pliegos de cartulina blanca del mismo tipo que utilizan en el Archivo, 250 gr., con los que confeccionamos subcarpetas, el hiladillo blanco para atarlas, también en cuanto a las cajas de archivo recibimos ayuda.

⁴ ESPAÑA. Auto de arreglo y demarcación, supresión y erección de las parroquias de la Diócesis de Segovia de 12 de diciembre de 1867. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, Año 12, n. 34 (dic. 1867), pp. 347-349

⁵ SEGOVIA (Diputación), http://www.dipsegovia.es/index.php/municipios/vermunicipio/id_municipio/54 y http://www.dipsegovia.es/index.php/municipios/vermunicipio/id_municipio/303 [Consulta 16/09/2009]

⁶ Se utilizan en este punto las obras de Diego Colmenares, 1982, 252-253; Julián García Hernando, 1975, 2393-2402; Soterraña Martín Postigo, 1982, 14; y Luis Miguel Villar 1990, 74-75.

⁷ *Libro de testamentos del lugar de Robredillo y La Salceda, de 1591 a 1620*. (CC 02, libro 2-4d).

⁸ En el *Libro de bautizados de la Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, de 1761 a 1845*, se han cosido 13 fs de certificados de bautismo correspondientes datados entre 1843 y 1845, que corrigen y completan inscripciones de bautismo (Caja SC 2, libro 3-1).

⁹ ESPAÑA. Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, de 16 de septiembre de 1866, dado en Ávila concediendo “coadjutor ad nutum que desempeñe el ministerio parroquial en Collado Hermosos, por hallarse imposibilitado de hacerlo el cura propio”. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, Año 11, n. 21 (oct. 1866) pp. 206-207.

¹⁰ ESPAÑA. Auto de arreglo y demarcación, supresión y erección de las parroquias de la Diócesis de Segovia de 12 de diciembre de 1867. “Collado Hermoso, sin el anejo. Titular San Nicolás de Bari... le clasificamos de entrada... La Salceda, separada de su antigua matriz Collado Hermoso, parroquia independiente. Titular la Asunción de Nuestra Señora... le clasificamos de entrada”. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Segovia*, Año 12, n. 34 (dic. 1867), pp. 347-349.

¹¹ Hay copia, en diferentes libros parroquiales del archivo, del Acta de constitución y del Reglamento de la Hermandad Sacerdotal del Arciprestazgo de La Cuesta constituida el 3 de junio de 1912, (CC 1, libro 1; CC 6, libro 2 y SC 8, libro 1).

¹² *Inventarios, actas de entrega y certificado de propiedad de la casa parroquial y huerto de Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, de 1877 a 1912* (SC 7, carp 1). *Libro de cuentas de la nueva casa rectoral de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, de 1881 a 1929* (SC 2, libro 4).

¹³ *Cuentas de fábrica de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, de 1917 a 1946*. Desde 1935 hay anotaciones del tipo “no se habita” o, “la casa está en ruinas” (Caja CC10, carp. 11).

¹⁴ *Cuentas de fábrica y casa rectoral la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, de 1906 a 1951* (SC 9, carp. 11, doc. 4, 1928). “... casa rectoral de la expresada parroquia en regular estado de conservación, excepto el tejado del edificio que necesita un retejo general” (SC 9, carp. 11, doc. 6,1948).

¹⁵ Algún testigo dice que vio y ojeó la documentación en el patio exterior de la iglesia y que se la rescató del abandono tras una llamada al obispado.

¹⁶ “... y que confirmandose en otro pueblo, haga traer por escrito, los que ansi fueren confirmados, para que los curas los escriban en su libro” (Sínodo, 1586, 24)

¹⁷ El documentos más antiguo, *Libro de bautismos de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y su aneja La Salceda, de 1590 a 1655*, contiene registros de bautismo, confirmación, matrimonios, velados y testamentos. (CC 02, libro 0)

¹⁸ *Libro 3º de difuntos de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, su aneja, de 1732 a 1775* (CC 02, libro 3)

¹⁹ *Libro de testamentos del lugar de Robredillo y La Salceda, de 1591 a 1620*, (CC 02, libro 2-4d); *Libro de testamentos de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, de 1632 a 1773*, (CC 04, libro 2-2); *Libro de testamentos de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, su aneja, de 1670 a 1739*, (SC 04, libro 3).

²⁰ *Cuentas de la Cofradía del Rosario de Collado Hermoso, de 1614 a 1622* (CC 07, libro 2).

²¹ *Libro de matrículas de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, de 1857 a 1910* (CC 01, libro 4).

²² *Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, de 1743 a 1772*. (CC11, libro 2,01).

²³ *Documentos de la cilla, diezmos, tazmías y primicias de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso, de 1712 a 1856*. (CC 10, carpeta 05).

²⁴ *Libro de tazmías de la parroquia de San Nicolás de Bari de Collado Hermoso y Nuestra Señora de la Asunción de La Salceda, su aneja, de 1640 a 1655*. (CC 05, libro 1).

²⁵ *Documentos de la obra pía de la Escuela de primeras letras y cuentas del molino de la Cañada de Collado, de 1790 a 1843*.

²⁶ SC 08, libro 3.